



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 4 7 0 .-

LITUECHE, 11 SEP 2025 .-

"TRATO DIRECTO SERVICIOS DE DESRATIZACION - LBER".

DE: 0806.-
16/09/2025

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Mantenimiento.
- El Memorándum Interno N° 178 de fecha 12/09/2025, de la Jefa (s) DAEM solicitando la adquisición de desratización para las dependencias de Liceo Bicentenario El Rosario.
- La aprobación de la compra por parte de la Jefa (s) DAEM con fecha 12/09/2025.
- Que, el documento fue recepcionado en la Unidad de Adquisiciones con fecha 15/09/2025.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales y que privilegien materias de alto impacto social, como lo son la descentralización y el favorecer a empresas de menor tamaño.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA, cumple con los requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. El Artículo 71, numeral 6 del Decreto N° 661 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.085 de fecha 09/12/2024 que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa la Suplencia de la Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE DESRATIZACION DEPENDENCIAS LICEO BICENTENARIO EL ROSARIO.

RETAMALES Y RETAMALES LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
RETAMALES RETAMALES LIMITADA	Y 76.547.206-7	\$ 232.050.-	Doscientos treinta y dos mil cincuenta pesos. Valor con impuesto incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos Mantenimiento

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal
ROMINA CORTÉS TORRES
Administradora Municipal

RPV/LUS/RVS/PBS/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

